

APUERTAS ABIERTAS

Hacia otras relaciones con

las comunidades

Reproducción de las relaciones coloniales

Pensando y asumiendo que estamos ante la exigencia de dejar de una vez y para siempre todo tipo de relaciones que reproduzcan inequidad, desequilibrio e injusticia, expongo una reflexión basada en múltiples diálogos y experiencias, y cuya intención es favorecer el esclarecimiento de posiciones. El interés central está en las relaciones que viven o padecen las comunidades campesinas con múltiples instituciones o personas. Haciendo una caracterización de estas relaciones llegamos a la conclusión de que predominan las que son auténticas intervenciones, y son muy pocas las que se establecen con el propósito de colaborar. Estas últimas están inspiradas en un sentido de equilibrio, no así las de intervención.

Nuestro razonamiento pierde fuerza de análisis crítico si no empezamos por reconocer la presencia de una idea muy generalizada de que *el campesino* es un pobre necesitado de ayuda. Ésta es una idea reproducida y utilizada para justificar las intervenciones que se realizan bañadas de "buenas intenciones" o como una "obligación ética", tal como se ha expuesto en la *Cruzada nacional contra el hambre*, aunque así no se distingue que *lo ético no se verifica en la justificación sino en la forma de proceder*.

Sin otras consideraciones, definidos e identificados como "pobres necesitados", los campesinos terminan siendo objeto de intervenciones muy variadas que no están vacías de intereses, por ejemplo: atraer votos, apropiarse de sus recursos o lucrar con ellos, e igualmente de su fuerza de trabajo y de su capacidad creativa, "bajar pro-

yectos" de sistemas de financiación como modo de operación de muchos grupos intermedios o de gestores, entre más.

Hemos vivido años y años con este tipo de intervenciones, y iclaro está que la inequidad y la injusticia social no se acaban sino que se profundizan! Es precisamente lo que llamamos reproducción de relaciones coloniales: son prácticas que reproducen las relaciones jerárquicas, impositivas y desequilibradas, dejando a la justicia de lado. Y si hablamos de comunidades indígenas (cuando no son completamente ignoradas y excluidas) esto es peor, pues conlleva una lógica de relación con pueblos enteros e incluye el despojo territorial, dominio y control histórico, discriminación, división y debilitamiento cultural.

Distintas formas de justificar

Son siete los puntos a los que hemos arribado, que distinguen la intervención respecto de aquella que hemos entendido como colaboración. El primero de los puntos emerge de inmediato: *la justificación*. La lógica de la intervención viene cargada de una justificación elaborada externamente y se concreta en proyectos, programas, políticas y discursos cuya aplicación o concreción recae sobre las comunidades campesinas, cuando más buscando su complacencia.

La intervención lleva consigo un entendimiento previo de una problemática que va a atenderse; idea que difícilmente cambia a lo largo del contacto y no se está en disposición de discutir para replantearla, pues de seguro eso llevaría a acciones no previstas y que no se está en disposición a ejecutar. Quien interviene se agarra de "su verdad", y valida su acto en el prejuicio de que se está atendiendo a gen-

te pobre, sin considerar las implicaciones sociales, ambientales y culturales de su acción. Es común que lo que se pretende hacer corresponda a un tema o una agenda de moda, generalizada o global, que luego de algún tiempo pierde relevancia política y económica. En estos casos, memoria y justicia no están invitadas.

En la colaboración, en cambio, teniendo como característica principal al diálogo y la transparencia de intereses e intenciones, la justificación se elabora mediante definición conjunta y se tiene la disposición de enfrentar el origen de la problemática para transformarla. Lo que hay por hacer se define en esa justificación dialogada y forjadora de conciencia, al igual que los recursos locales que se requerirán y todo lo que implica para la población en términos de tiempo y de esfuerzos.

Cómo entender y actuar

El segundo punto es *la visión de la problemática* a atender. En la intervención normalmente se tiene una explicación desde una lógica desarrollista, con una visión de "avanzados" y "atrasados". En la colaboración es fundamental construir una visión amplia, general y global de la problemática que convoca, que incluye lo histórico, lo político, lo económico, lo ambiental; también es importante reconocer las condiciones estructurales que están precisamente en el origen. Esto permite lograr una claridad de la dimensión política y cultural de lo que se hace.

El tercero es *la delimitación y el alcance* de la actuación. En la intervención se "atiende" un asunto único; por el contrario, dada la concepción de que nada está aislado, las colaboraciones no evaden afrontar asuntos implicados y retos emergentes. Esto va de la mano del cuarto punto que es *la temporalidad*. En las intervenciones no se asume, como sí ocurre en las colaboraciones, la responsabilidad de detonar procesos que exigen permanencia, perseverancia, seguimiento y continuidad. La paciencia es la nota

campesinas

Definidos e identificados como “pobres necesitados”, los campesinos terminan siendo objeto de intervenciones muy variadas que no están vacías de intereses, por ejemplo: atraer votos, apropiarse de sus recursos o lucrar con ellos, e igualmente de su fuerza de trabajo y de su capacidad creativa, “bajar proyectos” de sistemas de financiación como modo de operación de muchos grupos intermedios o de gestores.

característica de quienes están en disposición de colaborar; no así entre quienes intervienen, cuya presencia es lo más efímera y acotada posible, además de rápida (a no ser que haya recursos de por medio, entonces se busca alargar).

La fuerza de los conocimientos culturales

El quinto punto implica un aspecto de gran trascendencia para uno u otro de los lados: *el entendimiento y la comprensión de la vida y lo que en ella ocurre*. La intervención implica lo que se llama un epistemicidio (que agrede, afecta y hasta destruye formas de pensamiento), pues no considera la manera de entender el mundo y la vida ni la manera de conocer ni de nombrar las cosas; llevando consigo e imponiendo una lógica racionalista, cientificista y positivista. Mientras tanto, la colaboración está convocada a favorecer y potenciar los conocimientos culturales de los pueblos, con su comprensión particular del mundo, de la vida y de todo lo que ocurre, enfatizando sus dimensiones religiosas, trascendentales e históricas (pasado y porvenir).

El sexto punto, relacionado con el anterior pero que merece una mención específica, se desprende de la consideración de *lo que la tierra es*. En la colaboración se parte del reconocimiento, compartido con las comunidades, de que la tierra es madre y tiene derechos, y por lo tanto, el actuar debe incluir las dimensiones concretas de estos derechos, como son: a regenerar su biocapacidad, a la vida de todos los seres que la integran y habitan en ella, a la vida pura y sin contaminación alguna, a la armonía y la conexión con todo. Para quienes intervienen, la tierra no es un sujeto vivo y mucho menos de derechos, sino un recurso, una





MARCO A. GIRON

Los que intervienen muchas veces envían por delante gente entrenada para manipular las asambleas, para “vender la idea” o comprar conciencias: véanse los casos de las mineras, las hidroeléctricas y las eoloeléctricas, los programas de producción de cultivos para aceites o biodisel, entre muchos otros proyectos extractivos, de investigación, de estudio o de planes piloto con los que se topan centenares de comunidades campesinas.

mercancía o sencillamente algo que no es necesario tomar en consideración.

Diferentes lógicas y lugares del poder

El séptimo punto es *el lugar del poder y de la toma de decisiones*. La colaboración contribuye a la autonomía, orientando el sentido de las acciones que se emprenden hacia ella y consolidando la idea de que el poder es del pueblo (¡ah, cómo la gente acomodada le tiene miedo al poder en manos de los pobres!). La intervención, en cambio, apunta en el sentido contrario que es la heteronomía, disminuyendo el poder hacer y de

decisión de las asambleas e imponiendo su lógica, sus reglas y los criterios inflexibles de su agenda. Esta diferencia es una de las concreciones más tangibles entre una u otra de las posiciones.

Los que intervienen muchas veces envían por delante gente entrenada para manipular las asambleas, para “vender la idea” o para comprar conciencias: véanse los casos de las mineras, los proyectos de las hidroeléctricas y las eoloeléctricas, los programas de producción de cultivos para aceites o biodisel y una enorme cantidad de otros proyectos extractivos, de investiga-

ción, de estudio o de planes piloto de cualquier tipo con los que se topan en el día a día centenares de comunidades campesinas. Por otra parte, quien colabora sí fortalece el poder de obediencia y rendición de cuentas, fortalece la palabra y por lo tanto, la fuerza de transformación de la gente, o mejor dicho, del pueblo (pues es asamblea).

En conclusión, distinguir entre intervención y colaboración es importante, debido a que lo que está en juego es la verificación o alejamiento de la dignidad y la justicia, así como también la equidad en las relaciones. Resulta de gran relevancia, pues, ir restringiendo las posibilidades a las intervenciones y definirse por la colaboración. Éste es uno de tantos retos históricos a los que estamos convocados. ☞

Fernando Limón es investigador del Departamento de Sociedad, Cultura y Salud, ECOSUR San Cristóbal (flimon@ecosur.mx).